

tes del reino alzáran una voz imponente y severa contra el fausto de la corte, y contra los dispendiosos recreos del rey. Algo se consiguió, mas no por eso cesaron las músicas, las danzas y las cacerías.

Con tales elementos, poca prosperidad podia prometerse el reino aragonés en los asuntos ya harto mal parados de Cerdeña y de Sicilia. La primera de estas islas estuvo á punto de consumir su completa emancipacion. El rey don Juan publicó que queria mandar una expedicion naval en persona, se pregonó el pasage, se construyeron bageles, y todo estuvo aparejado y pronto menos el rey, que paseando de un lado á otro el reino, no hallaba, ni ocasion ni lugar oportuno para embarcarse. Lo de Sicilia fué tomando mas favorable rumbo, merced á la actividad y á los esfuerzos de los dos Martines, padre é hijo, que á fuerza de trabajos y penalidades, de valor y de heroismo, iban redimiendo el reino siciliano de las manos de turbulentos barones para poner aquella corona en las sienes de la legítima heredera, la infanta doña María, mientras don Juan el Cazador se entretenia en sus amados pasatiempos y en perseguir las fieras y las aves de los bosques con halcones y perros que le tenian de coste un tesoro.

Este príncipe, que parecia haberse propuesto no morir en batalla, murió en una partida de montería. Acostumbrados los aragoneses á tener monarcas que ganaban laureles en la guerra y recibian muerte gloriosa en los combates, debieron estrañar mucho que

un soberano aragonés pereciera entre las garras de una alimaña del desierto.

III.—La prueba mayor de que el dictámen de aquellos legistas que en tiempo de don Pedro IV. opinaron por la sucesion de las hembras en el reino de Aragon, no era la expresion verdadera de la costumbre, ni la interpretacion legítima de los sentimientos del pueblo, es que á la muerte de don Juan I. fué sin contradiccion proclamado su hermano don Martin, sin que nadie se atreviera á abogar ni á tomar voz por la hija de aquel monarca. Al contrario, dos tentativas que hizo el conde de Foix, su marido, en reclamacion de los derechos de su esposa, fueron vigorosamente rechazadas, y él tratado como un perturbador y un aventurero. En las cortes de Barcelona y de Zaragoza, en los campos catalanes y aragoneses, con los votos y con las armas se combatió al de Foix, miróse su pretension como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martin, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV., tenia el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martin, mientras su hermano don Juan habia vivido entre saraos, festines, y batidas de caza. Aragon y Sicilia volvian á encontrarse otra vez en las condiciones mas favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo

de familia, para auxiliarse y robustecerse mutuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Así aconteció ahora: don Martín el hijo debió el trono de Sicilia á don Martín el padre, y don Martín el padre debió á su vez la conservación de Cerdeña á don Martín el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragon, como hijo primogénito de éste, en las córtes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martín el Viejo, y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: *«He ordenado, decia, que mi hijo venga á Aragon, para que aprenda cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del reino..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y disposición de sus reyes.»*

No hubo en el reinado de don Martín acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas expediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no se hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades extraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atención la absorbía entonces el cisma que traía conmovido al mundo, y muy principalmente á

Aragon, por la circunstancia de ser el que sostenía y el que le daba cada día nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el mas inflexible y tenaz de todos los hombres, y el mas obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanage entre el monarca y el prelado disidente, hacían que el rey de Aragon participara mas que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuráran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su extraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malgrado y jóven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traía la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de Aragon. ¿Pero de qué servían ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martín tampoco tenía sucesor directo, y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achácoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproducción: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martín de Aragon murió tambien sin posteridad legítima como su hijo don Martín de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no ha-

ber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situación nueva y estraña, espuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habían presentado ya.

IV.—Vemos al reino aragónés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organización social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporación definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las córtés de Zaragoza de 1348 se fija la constitución política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragon. Se amplian y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus córtés seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán estas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegara á su apogeo el elemento popular, en Aragon quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su excesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un período en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragon ya

no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitución. Aragon precede siempre á Castilla en su organización política.

Mas antiguo tambien en Aragon que en Castilla el poder marítimo, y mas estensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias estrañas y remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habían alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII. no podían retrogradar en el XIV., atendiendo el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes expediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aqui el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban ya en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV., y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una córte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupción que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes sumptuarias que para moderarle se dieron en mas de una

ocasion. La de 1382 prohibia adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnicion de oro y plata, y solò permitia pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la córte de don Juan I. remediaba el fausto, el gusto y la molicie de una córte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos, el pueblo murmurando y las córtes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminacion á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transicion de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podia dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV. escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitacion de don Jaime I.; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabian honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV. no gustaba solo de empuñar la espada y el puñal, sino que tambien manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesias compuestas por don Pedro IV. de Aragon, asi como de un diccionario de Rimas hecho de órden del mismo rey por

Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendia por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I., rey mas dado á los placeres de la paz que aficionado al estruendo de la guerra, se declarára protector de la poesia y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitacion de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos criticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Carlos VI. de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comision de la Academia Floral de Tolosa pasára á Barcelona á establecer alli una institucion análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martín decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.